

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Toledo.—Año IV.—Núm. 673.

Fundador: ANTONIO GARIJO
Redacción y Administración, Solarejo, 7, telef. 79.

Martes 25 de Marzo de 1913.

Hoy publicamos en tercera plana el cupón núm. 19 para el regalo de este mes, consistente en un traje de género inglés, hecho á medida en la sastrería de **José Bravo, Comercio, 44.**

El conflicto de consumos.

Restablecida la calma y vueltas las cosas á la normalidad, aparece, con toda su trascendencia, el conflicto que ha originado el asesinato cometido por el empleado de consumos Borrero. Delito que fué la gota de agua que colmó el vaso de la indignación popular contra la legión de recaudadores á quienes la compañía arrendataria de consumos tenía encomendados sus intereses.

Constituye el impuesto de consumos la base primordial de los ingresos municipales, y para defender esas necesarias pesetas, el Ayuntamiento, nadando entre dos aguas, buscó la fórmula de que el arrendatario siguiese, como hasta entonces, cobrando el impuesto, pero que sólo utilizase empleados toledanos, proscribiendo totalmente á los andaluces de que antes se servía.

Así, quedaba á salvo la cuestión económica, y se conjuraba, á la vez, el conflicto de orden público, toda vez que la animadversión del pueblo se había concentrado en los vigilantes y demás empleados subalternos, por ser á los que conocía y con los que á diario tenía razamientos.

La empresa de consumos aceptó entonces la solución propuesta y nombró nuevos empleados, toledanos todos, que se hicieran cargo de los felatos.

Pero, después, ha cambiado de opinión, por lo visto, y á todo trance quiere que vuelvan á prestar servicio en las puertas los anteriores, los andaluces. Aquí del conflicto. La empresa está en su derecho; el Ayuntamiento, no puede intervenir en el nombramiento de los empleados de consumos, porque para ello no tiene facultades; el gobernador, tampoco, por las mismas razones, y, no obstante, está obligado á garantizar el orden, que de temer es se altere, si los antiguos empleados vuelven á empuñar el pincho.

Camino llano, no hay más que uno: que el arrendatario se aviniese, razonablemente, para evitar el conflicto, á transigir.

Mas si no quiere, como parece, ó porque busque ocasión de rescindir el contrato con provecho, ó porque realmente sea para él ruinoso el negocio si prescinde de sus fieles servidores que tan á maravilla saben exprimir el limón, difícil va á ser solucionar el conflicto. Y que cualquier solución ha de ser mala, también es cierto.

Lógico sería que si ha de haber perjuicios para alguien, éstos recaigan en quien sea el culpable del actual estado de cosas.

Ahora, que la lógica va teniendo en el mundo muy poca influencia, y en asuntos de intereses, menos.

NUESTROS POETAS

Á UNOS OJOS

De todo aquel mortal que ve tu cara,
palidez ambarina y fina seda,
extática y absorta el alma queda
ante tus ojos de belleza rara.

Negros como un abismo y cal la pena,
de luces y de sombra loca orgía,
son, ya dos soles en mitad del día,
ya oscura noche de tinieblas llena.

Hablan de ensueños, de pasión fogosa,
no noble lealtad y de traiciones;
dicen de infierno y gloria sus destellos;

y atraídos los pobres corazones
por el prodigio de su luz hermosa,
abrasados de amor mueren en ellos.

D. ALVAREZ UCEDA.

Marzo, 1913.

Al cobijo de las Águilas.

Inusitado viento de fronda agita las sesiones del Concejo.

Anoche hubo una que fué la primera después de la memorable del día 16. En ella, se habló y se habló mucho de la Prensa.

Hubo un concejal—el Sr. Muro—que invocó los buenos oficios de los periódicos para encauzar la opinión por donde él creía que debe encaminársela.

Yo supongo que el Sr. Muro, al pedir esto, confiará en que la Prensa ejerce sobre los demás ciudadanos mayor influjo que sobre él. Poco después dijo que no presentaría su dimisión aunque lo pidiesen juntos todos los periódicos de Toledo.

El Sr. Muro se entenderá. Yo bien sé que ni los periódicos todos han pedido su dimisión ni la pedirían, porque no hay por qué. Pero si todos á una estuviesen conformes en apreciar un hecho, expresarían la opinión unánime de Toledo, no lo tude el Sr. Muro, y entonces, él sabrá cómo podría conservar una investidura electiva en contra del deseo de todos los electores.

Más tarde habló de la Prensa el Sr. Rodríguez Urosa. El Sr. Rodríguez Urosa es director de un periódico.

Dijo de protestas y envolvió en ellas conceptos de populachera y de Prensa toledana.

Repito que el Sr. Urosa es periodista, y añado que es, como concejal, elegido para el cargo que ocupa por los votos de los que componen eso que hoy llama populacho, cuando expuso un deseo contrario al que manifestó al elegirle concejal. Quizás el Sr. Urosa al recibir el acta, en lugar de añadir á él sustantivo pueblo, una terminación despectiva, le uniese el calificativo de soberano: pues es el mismo, señor concejal.

De la Prensa local, ni éste ni ningún concejal, ni el alcalde tampoco, tienen por qué quejarse. Tal vez de algún periódico puedan; de la Prensa, no.

Si acaso algo han hecho los periódicos en el asunto, en favor de ellos ha sido, que no en contra.

Un estado de opinión existía en contra del Municipio, bien manifiesto desde el primer momento. Hoy, en mucho se ha modificado. Podrá en ello no haber influido la Prensa, pero evidente es que pudo haber contribuido á sostener el estado de opinión aquél, y que—la Prensa—no lo ha hecho.

¿Son, pues, justos los reproches y las protestas?

Si hay iras, y hay que descargarlas sobre alguien, que sea sobre quien lo merezca.

Hablar con ligereza en público, solemnemente y delante de un secretario que levanta acta, es mucha ligereza.

EPHRAIM.

El Paso del "muerto,"

Parecía un resurgir. Solamente era aquéllo provisional, transitorio.

El pueblo había adquirido en una semana un «resucitar». Todo era fiesta, comentarios, esperanzas.... La villa, abnegada, constante, como un sacrificio antiguo: el sacrificarse á sí mismo, esperando su felicidad, su ambición, su vida...., se preparaba á acabar con «sus tiranos», «sus enemigos». Que la pregonaban, así lo hiciese, sus «verdaderos».

¿Y en nombre de quién? A esto diría Conthón: «Roma vive ahora....». Pero.... ¡quial! yo añado lo que Robespierre: «Sois esclavos,—ciertos pueblos—por un ciudadano ¿No sabéis que ese todo lo que quiere ser se lo deberá á su oprimido pueblo?....»—¿Por qué sustituir nuestras voluntades á los «derechos» de nadie?

La abnegación que debiera admirar más al hombre civilizado, sería el ejemplo de Dantón: «¿Que me importa mi reputación?» exclamaba; «¡Sea libre mi patria, aunque se infame mi nombre!».

Pero, para estas abnegaciones de la honra, de la gloria, de la vida, del poder, de la fortuna, de los sentimientos naturales, todas las abnegaciones, en fin, exigen un corazón limpio, por decirlo así, y una convicción sincera y profunda.

Los tiempos de excepticismo y de contagio moral en que vivimos, ni aun saben respetar esa virtud.

¡Pobre «muerto»! ¡Triste destino se hizo á sí mismo!.... Las creaciones de la fantasía popular más extraordinarias, tienen siempre un fondo de verdad. Las sombras poéticas y tristes que vagan á lo lejos deslizándose sobre las aguas sus blancos sudarios, ó perdiéndose en una calle de árboles, no son invenciones sin fundamento, sino representación de sensaciones reales.

Nakens habla de ese «muerto» con acertadísima lógica en los primeros renglones de «El Motín», correspondiente á su número 11: «Las elecciones provinciales». Han sido para el partido republicano una gran derrota, una gran vergüenza, y una gran lección, lógica, esperada y merecida».

Sol y Ortega, en su discurso elocuentísimo pronunciado en el Teatro Moderno de Málaga, hubo de manifestar también: «La desunión de las izquierdas, es causa principal para que del republicanismo español se abriguen dudas y más dudas....».

El recuerdo de los que fueran, deja en el ánimo la impresión misteriosa de la sombra que se aleja; y la dolorosa evocación de los muertos, ha poblado de fantasmas el mundo de las tradiciones y los cuentos. ¡En una «urna» electoral ví un puñado de papeletas que habían depositado unos cuantos descongestionados del terrible caciquismo! ¿Qué significaban sino la derrota moral del sufragio y del oprimido pueblo? ¿No era aquéllo la hecatombe de algunos candidatos «sin suerte», porque no tuvieron un «honroso» encasillado, ó un detestable artículo 29? Enemigos somos de todo comentario.

Sin embargo.... Cuando los que pasaron de esta vida á la vida eterna dejaron memoria repulsiva, sus fantasmas airados se aparecen á la imaginación en forma terrible y vaporosa; cuando queda de ellos dulce y simpático recuerdo, se convierten en som-

bras melancólicas y vagas, en cuya contemplación el alma se recrea.

Lo que «murió», lo que algunos miles de «sus amigos» consideran perdido, ¿puede, con el último «golpe», haber desaparecido para siempre? ¿Ha sido tan «falsa» su existencia como la creación del novelista? ¿Volverán «sus espíritus» á llamar á ese «muerto» sin cesar? ¿Volverán á verle pasar dentro de aquella «urna» rectangular, ó vendrá un «resurrexit» á enjugarle las lágrimas, hasta hoy vertidas, y que podrían arrancar al fin de los tristes rostros sonrisas de consuelo?

¡El cacique triunfaba! ¡El «obligado» pueblo bailoteaba sobre las florecillas arrojadas al paso de la comitiva del favorecido «encasillado». Todo era resurgir, «resucitar».... ¡Fiestas, comentarips, esperanzas!....

La palabra de Sol y Ortega, entre tanto, sonaba en la «Caleta» de Málaga y vibraba por el mundo entero:

«¿Por qué duda el país del partido republicano? Lo ve inmenso en número, pero cree que le falta, la unión de miras y de acción, la organización adecuada para actuar y gobernar, y sobre todo, la dirección suprema; le ve constantemente dividido, fraccionado, acriturado, y observa, además, que cuando se une, no es en obsequio al ideal, sino en consideración á actas electorales, y que una vez obtenidas éstas, se vuelve á dividir, pulverizar y atomizar».

Ya todo concluyó. ¡La losa del sepulcro se ha abierto para cubrir esa urna ataud!.... ¿Qué diferencia existe, en estos momentos, entre las realidades y las quiméricas esencias de los sueños?

JOSÉ MANUEL SANTOS

VIDA MUNICIPAL

La sesión de anoche.

Interesante y movida fué la sesión que anoche celebró la Corporación municipal.

Bajo la presidencia del Sr. Ledesma, y con asistencia de los Sres. Cano, De la Cuerda, Muro, Villarreal, Rodríguez, Pintado, Ortiz, Peláez, Medina, Castellanos, Moraleda y López (D. León), se declaró abierta la sesión.

Una vez aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas en los días 11 y 16 pasados, el señor alcalde hace uso de la palabra para exponer que considera un deber de la presidencia y del Ayuntamiento el que se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación, por la muerte del que en vida fué compañero de concejo, D. Juan Guzmán y Asperilla, así se acuerda, y además, que se comunique por oficio á la familia.

Se da cuenta de una instancia de D. Benigno Moreno, solicitando licencia para ejecutar obras, que le es concedida.

En el informe de Contaduría, sobre devolución de la fianza afecta á la obra del Ar-

EMULSION SCOTT
EMULSION ANGIER
FARMACIA SANTOS, PLATA, 23

PASTILLAS VALDA
PASTILLAS ANDREU
FARMACIA SANTOS, PLATA, 23

ASPIRINA BAYER
PIPERACINA MIDY
FARMACIA SANTOS, PLATA, 23

AGUAS MINERALES
FARMACIA SANTOS, PLATA, 23

chivo, la Corporación presta su absoluta conformidad, del mismo modo que á una instancia de D. Manuel Basarán, solicitando cancelación de hipoteca sobre la dehesa de Malamonedilla, y á una moción de la Alcaldía sobre alumbrado público, acerca del aumento de luces sobre las estipuladas en el contrato establecido con la Sociedad concesionaria del fluido eléctrico.

A D. Antonio de la Mata, también le es concedida la licencia que solicita para ejecutar obras.

Dada lectura á una moción del negociado 3.º, sobre el nombramiento de comisionado para representar al Ayuntamiento en la Comisión Mixta, la presidencia propone el nombramiento de un oficial del negociado, y así se acuerda.

En último término, se dió conocimiento al Ayuntamiento de dos comunicaciones del señor arrendatario de consumos, dirigidas al señor alcalde, con fechas 18 y 21 de los corrientes. En la primera de ellas se solicita el apoyo material del Ayuntamiento, para garantizar los derechos de la Empresa arrendataria en el cobro del impuesto de consumos, suspendido con motivo de los últimos sucesos, y en la segunda se decidió propósito de personarse, sin dilación de ningún género, con el personal de su confianza, en los felatos.

El Sr. Cano, inmediatamente después de terminada la lectura, hace uso de la palabra, expresando el deber que tiene el Ayuntamiento de procurar que no se reproduzcan los sucesos últimos.

Del mismo modo, dice que tiene el deber de impedir se rescinda el contrato establecido, porque lo contrario implicaría la bancarrota de los intereses municipales, los cuales, sigue diciendo, he defendido siempre contra viento y marea, á pesar de no haber encontrado en mis gestiones otra cosa que no fueran dificultades y trabas para su desenvolvimiento.

Demuestra, según la ley, cómo el arrendatario está facultado para nombrar el personal que tenga por conveniente, si bien debe reunir ciertas condiciones, las cuales no es, en modo alguno de la competencia del Ayuntamiento, fijar, sino de la Delegación de Hacienda, que por mandato expreso de la ley, es la encargada de velar por la conducta y moralidad de los empleados de consumos. Propone por ser la única intervención que el Ayuntamiento puede tener en este asunto, que se nombre para cada felato una persona de la absoluta confianza del Municipio, para que sirva de intermediaria y denuncie con la mayor interdependencia, cualquier abuso que pudiera cometerse.

Le sigue en el uso de la palabra el señor Medina, haciendo saber los deseos que tenía de que llegara el momento de hacer constar, vió con simpatía la actitud del pueblo en su justificada protesta, afirma que el alcalde no tiene culpa directa de lo sucedido, como se le atribuye, y termina proponiendo se invite á los organismos sociales y fuerzas vivas de la capital á fin de que, armonizando opiniones de una y otra parte, se llegase á un acuerdo lo más satisfactorio posible; en esta segunda parte, se muestra conforme el Sr. Moraleda.

Acertadamente intervino en la discusión el Sr. Muro, manifestando que el Ayuntamiento, sin temores de ningún género, debe llevar al convencimiento del pueblo de Toledo, la persuasión firmísima de que en las comunicaciones de los arrendatarios no se busca otra cosa que el lanzar al Ayuntamiento á la rescisión del contrato, mostrándose, por lo tanto, conforme con lo propuesto por el Sr. Cano. Después, dice—aunque todos los periódicos de Toledo, pidan mi dimisión, no la conseguirán—tengo plena tranquilidad en la conciencia, encaminada siempre al estricto cumplimiento del deber. Por último, interesa del Ayuntamiento recabe de las autoridades civil y militar, la libertad de los detenidos por los últimos sucesos.

El Sr. Pintado, presta su aprobación á lo expuesto por el Sr. Muro, limitándose á rogar á la presidencia se dé lectura de las personas (el Sr. Cano pide la palabra) que han introducido género en los días de revuelta.

El Sr. Cano vuelve á hacer uso de la palabra, proponiendo también la visita á las autoridades civil y militar, demandando

la libertad de los detenidos, disintiendo del Sr. Pintado en que se dé lectura de los introductores de géneros estos días pasados. Con este motivo rectifica el Sr. Pintado, diciendo que al solicitar su lectura cree ejercitar un derecho, pero que nunca se entienda que actúa como acusador.

El Sr. Rodríguez protesta de las censuras que se han dirigido al Ayuntamiento de la populachera de estos días y de la Prensa; también asiente á lo dicho por los Sres. Muro y Pintado. En cuanto al señor Ortiz, éste no considera oportuna la lectura de nombres de los introductores, hasta tanto que hagan ó no efectivos los derechos devengados por introducción.

A las manifestaciones de los señores concejales, protestando de las acusaciones lanzadas sobre el Ayuntamiento, da aún mayores impulsos el Sr. Villarreal, protestando enérgicamente contra tamañas calumnias, y terminando su peroración con un sonoro puñetazo sobre el pupitre, en corroboración de su energía.

Los Sres. Ledesma y Muro, hablan brevemente, manifestando el primero el dilema que se presenta al Ayuntamiento: La empresa arrendataria exige se la ampare en sus derechos de practicar la recaudación del impuesto con el personal que estime conveniente; esto, á su juicio, provocaría nuevas protestas, y no accediendo á ello, puede muy bien dar motivo á los arrendatarios para entablar la rescisión del contrato.

El Sr. Muro cree infundados los temores del señor alcalde, por cuanto confía en la sensatez del pueblo toledano, que no dará motivo con su actitud, para que la arrendataria rescinda el contrato. Al efecto, es preciso—dice—que la Prensa lleve al convencimiento del pueblo la necesidad imperiosa de mantener ese contrato, que envuelve una cuestión de vida ó muerte para Toledo.

En definitiva, se acordó invitar, para mañana por la noche, á una reunión de todas las entidades de Toledo, para el Ayuntamiento escuchar su opinión en este asunto, y después tomar un acuerdo definitivo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Cano pregunta el por qué fué suspendida la última sesión convocada, y como las explicaciones de la presidencia no le satisficieran, solicitó constara en acta su protesta, y que, en uso de un derecho, se libre copia del acta donde conste la causa de esta suspensión.

También el Sr. Muro, hace presente su extrañeza por esta suspensión, y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminada la sesión.

Después de la sesión, el señor alcalde, en unión de la mayoría de los concejales asistentes á la misma, se trasladaron al despacho del señor gobernador, con objeto de darle cuenta del difícil problema que tiene planteado el Ayuntamiento con la empresa arrendataria de consumos.

El Sr. González López, manifestó á los visitantes, su firme propósito de mantener, por todos los medios, el orden público, para lo cual considera inoportuna la presencia en los felatos de los antiguos dependientes de consumos, y con esta base el Ayuntamiento, por lo menos por ahora, ha de estudiar la resolución del conflicto, de acuerdo con la arrendataria.

También dieron cuenta al Sr. González López del acuerdo tomado en sesión acerca de interesarse por la libertad de los detenidos por los sucesos últimos.

Sobre esta otra cuestión, ofreció contribuir en la medida de sus fuerzas, á fin de satisfacer en lo posible los buenos deseos del Ayuntamiento, [sin que, por su parte, pudiera tomar resolución alguna, por ser de la exclusiva competencia de las autoridades militares.

S. E.

NOTAS AGRÍCOLAS

Información provincial.

Estado del tiempo y de las cosechas.—

El estado general del campo, es bastante desconsolador para los labradores, pues, excepción hecha de aquellos pocos sem-

brados nacidos á su tiempo, los demás sufren las consecuencias de una siembra excesivamente tardía, poco desarrollada como consecuencia y con falta de humedad para el rápido desarrollo que le era necesario.

Las lluvias, acompañadas de buen tempero, son muy deseadas, y si no se desarrollan en corto lapso de tiempo, los augurios son de mala cosecha y en algunos sembrados, ni con estos beneficios podrán dar buena cosecha.

Labores en el campo. Ha empezado la siembra de garbanzos, así como también las rejacas y binas de los sembrados, continuando las labores de barbechera para el año próximo, y muy principalmente las de preparación para los terrenos que se utilizan en primavera.

Ganaderías. La mejora que en su estado habían experimentado por la aparición de pastos, á raíz de las lluvias del pasado mes, han vuelto á originar malestar general entre los dueños de toda clase de ganados, pues consumidos aquéllos y no repuesto el crecimiento, por falta de lluvias, vuelven á escasear de alimentación en el campo y tienen que ramonear y tomar pienso en los establos.

Estas circunstancias desfavorables, dan lugar al aumento del precio de las carnes en el mercado.

Olivares y viñedos. Poco puede decirse de los primeros y sí sólo que continúan los trabajos de tratamiento de la enfermedad (arañuela) con el gas cianhídrico, en el término de Mora, y de los segundos, que ha empezado el brotamiento de las cepas en buenas condiciones, en lo que á temperatura se refiere.

Plagas del campo. Terminado en 28 del pasado el plazo legal para las roturaciones de los terrenos infestos del germen de langosta, puede darse la siguiente nota del resultado de estos trabajos en la provincia:

Denunciadas por las Juntas locales.....	3.035 hectáreas.
Id. comprobadas por la Sección.....	2.574 "
Roturadas.....	2.052 "
Sin roturar por distintas causas	522 "

Mercados. El estado anormal y poco franco de la marcha vegetativa, da lugar á la paralización general de los mercados tanto en precios como en transacciones.

CONSTANTINO GARCÉS.

AYUNTAMIENTO

Mañana miércoles, á las siete de la tarde, celebrará sesión extraordinaria la Corporación municipal, para continuar la discusión y ultimar el acuerdo que debe tomarse en el pleito pendiente entre la Empresa de consumos y el Municipio.

Para el acto, se ha invitado á los presidentes de sociedades y gremios toledanos.

La sesión promete revestir gran importancia, dado el asunto á tratar de tan vital interés para el Municipio y sus representantes.

CENTROS OFICIALES

Junta provincial de sanidad.

En la sesión celebrada el día 22 por la Comisión permanente de la Junta provincial de sanidad, ha sido nombrado, con carácter de interino, subdelegado de medicina del partido de Illescas, D. Nicolás Ugena.

Hoy publica el *Boletín Oficial* de la provincia la circular declarando la vacante, para su provisión en propiedad.

En la alquería «El Membrillo», anejo de Las Herencias, se han declarado dos casos de angina diftérica, habiendo adoptado las autoridades rigurosas medidas sanitarias.

Al inspector sanitario de Yepes, se le ordena por esta inspección provincial ponga en práctica cuantas medidas sanitarias tenga á su alcance para impedir la propagación del sarampión, enfermedad allí existente.

D. Enrique Mestre y Martínez de Velasco, ha renunciado voluntariamente al cargo de médico titular de Torrico.

REVISTA DE CLASES PASIVAS

En el *Boletín Oficial* de esta provincia núm. 70, correspondiente al día 22 del actual, publica la Intervención de Hacienda de la misma, las instrucciones que los individuos de Clases Pasivas han de tener presente para verificar la revista anual; como asimismo los días señalados para efectuarla, que son los siguientes:

DÍA 11 DE ABRIL

Pensiones, remuneratorias, excluidos, jubilados y cesantes.

DÍAS 12 Y 14.

Montepío civil.

DÍAS 15 Y 16.

Montepío militar (que cobran en esta provincia).

DÍAS 17 Y 18.

Montepío militar (que cobran fuera de esta provincia).

DÍAS 19 Y 21.

Retirados de Guerra y Marina y cruces. Reglas especiales para los efectos de la Estadística de Clases Pasivas:

1.ª En el acto de la revista suscribirán los interesados ó un representante legal, en caso de ser menores de edad, declaración jurada con arreglo al modelo que se publica al pie de la circular, consignando los datos que correspondan á sus circunstancias, tachando con una línea las que no les fueran aplicables, para lo cual se facilitarán los impresos correspondientes por la Intervención de Hacienda y por los alcaldes de la provincia.

2.ª Los interesados que se hallen eximidos de pasar personalmente la revista, están obligados á presentar la declaración al justificar su existencia en la forma establecida.

3.ª No se autoriza la revista de los pensionistas que no cumplan lo dispuesto en las reglas anteriores, siéndoles aplicable lo prevenido para los que no realicen dicha diligencia.

4.ª Todo pensionista suscribirá en respectiva declaración; á las que se refieran á una misma pensión, serán unidas entre sí por el funcionario encargado del servicio, formando con ellas un solo asunto.

5.ª Las fes de vida pueden llevar fecha del 25 del corriente mes en adelante.

Nota de redacción.—No se devuelven los originales, se publican ó no.

≡ El dolor de muelas ≡
desaparece en el acto con el elixir "AURO",
Precio: 0,50 ptas.
Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18.

A LOS BOY-SCOUTS

Botellas termos de medio litro, desde 3,50 pesetas en adelante. Fiambreras termos, nuevos modelos. Vasos y cubiertos para campo.

B. Aramendi.-Comercio, 26 y 28, telf. 173

Información de la provincia.

Dos bodas.

Villaluenga, 20.—El lunes, por la tarde, se verificaron—como ya anuncié—las de las principales señoritas de esta población, Carmen y Rosa Zazo, con mis estimadísimos paisanos, Ricardo Paniagua y Mariano Barba, respectivamente.

Fueron á la Iglesia primorosamente focadas, haciendo resaltar la hermosura de tan gentiles criaturas, pues aunque de tipos opuestos, son igualmente envidiables, porque mientras aquella es una morenaza espléndida, puramente sarracena, ésta parece, por lo rubia y delicada, una ideal figulina de Sevres.

Por todo el camino, rodeaba á ambas parejas, una inmensa multitud, ávida de contemplar belleza tanta; y tirando cohetes y aclamándolas, les rendían justo y merecido tributo de cariño y simpatía.

Una vez en el templo, bendijo las uniones el sacerdote é ilustrado catedrático del seminario conciliar de San Ildefonso, de esa ciudad, D. Calixto Paniagua, hermano de Ricardo; habiendo sido los padrinos de la primera pareja, los también hermanos suyos, Jesús Paniagua, y la encantadora Srta. Eustasia Zazo, y de la segunda, José Zazo y la no menos hechicera señorita y distinguida colegiala del de Doncellas de esa ciudad, Pilar Cruz y Barba, hermano y sobrina, respectivamente, de los contrayentes.

Inmediatamente, después de los naturales parabienes, que fueron infinitos, por el gran afecto con que cuentan los desposados, se trasladó el cortejo á la casa de los padres de los mismos, D. Pablo Zazo y doña Bernarda Sánchez, quienes, con su proverbial galantería y agradable trato, obsequiaron á todos con tan exquisito *lunch*, que hubo un verdadero derroche de dulces, vinos y licores de las mejores marcas y excelentes habanos, habiéndose pronunciado durante el mismo, hermosos y chispeantes brindis alusivos al acto, tanto por varios jóvenes de esta localidad, como por los toledanos que asistían á la fiesta; sirviendo de cantera el que dijo en verso el cronista que suscribe, que, como suyo, fué el peor.

El sexo femenino, estuvo brillantemente representado, con asistencia de las preciosas y simpatiquísimas señoritas que á continuación diré, todas las cuales se ataviaban con caprichosas y elegantes *toilettes*: de Toledo, Juana Paniagua, Carmencita Pérez Blanco, Teresa Barba, Gregoria Pintado y Alfreda Sánchez. De Madrid, Angeles Escribano. De Illescas, Paz Escribano. De Ollas, María y Elena Delgado. Y de esta localidad, Agustina Nieto, Patrocinio Zazo, Victorina y Adoración Sánchez, Daria Sánchez, Julia y María Esquivias, Eulalia Sánchez y Consuelito Conejo.

Y en concepto de mamás y otros parentescos de tan angelicales beldades, las respetables y todavía muy espléndidas señoras: D.^a Rigoberta Sánchez, D.^a Adelaida Sánchez, D.^a Aurora Zazo, D.^a Paula Ugena, D.^a Fabiana Roldán, D.^a Leonor Zazo, doña Salustiana de Paniagua, D.^a Angeles Patrón, De Ochoa, señora viuda de Blanco y D.^a Pilar Barba, viuda de Cruz.

El sexo feo, también se hallaba bien nutrido, compuesto de jóvenes toledanos y de esta villa, pero omito sus nombres, porque además, sería una tarea prolija é interminable, ¡tantos asistieron!; y únicamente diré los de los sesudos varones: don Bernabé Paniagua y D. Mariano y D. José Barba, padres y hermano de los novios, D. Godofredo Escribano, distinguido catedrático de la escuela normal de Madrid; el virtuoso párroco de la localidad, D. Juan Lope Montes; el reverendo padre fray Epifanio del Santísimo, carmelita descalzo de esa repetida ciudad, que ha venido á predicar los sermones de Semana Santa,

D. Sotero Ochoa, íntimo amigo mío de Toledo; y los no menos entrañables de esta expresada población, D. Eustaquio Aguado, D. Manuel Guádalupe Zazo y D. Juan Zazo, simpáticos alcalde y concejales de este Ayuntamiento y grandes propietarios, don Emilio Rizaldos, D. Lorenzo y D. Sebastián Sánchez, y D. Luis Fernández, inteligente profesor de Instrucción pública.

Concluido el chocolate, se rindió ferviente culto á la mitológica diosa Terpsícore, en un salón preparado *ad hoc*, donde se pasó el rato muy agradablemente, hasta que, llegada la caída de la tarde, novios y convidados toledanos, emprendieron su vuelta á esa imperial urbe, en los coches que por la mañana les trajeron.

Y otra vez la población en masa, hasta el momento de la partida, salió á despedirles con vivas y aclamaciones indescriptibles, pues no en balde se ausentaban dos tan gallardas mozas que dejaban aquí imperecedero recuerdo, por sus virtudes, laboriosidad y bondades inapreciables.

¡Id en paz á mi ciudad querida, donde ví la luz primera y que las deliciosas mieles de Himeneo os sean siempre propicias, en lo cual confiamos, conocido el delicado sentir de vuestros ya envidiados esposos! ¡Recibid, en conclusión, repetidamente, mi más entusiasta y sincera enhorabuena!

El corresponsal,
SERAFÍN ARROYO.



CUPÓN SANCHO

Corte usted este cupón y envíelo á J. Sancho Vaquerizo, Barcarrota, acompañado de pesetas 4,50, en sobre monedero, con su dirección completa, y recibirá un par de pendientes, ó sortija de señora ó caballero, que en calidad de *propaganda* le enviaré certificado, y cuyas joyas, como regalo, han de causar la admiración de todo el mundo.

Gran depósito de alhajas
de todas clases de fabricación alemana.
El más importante en España.

Influencia bienhechora de las «National.»

Es imposible calcular el alcance que ha de tener una cosa beneficiosa.

El bien material y moral que las Registradoras National están produciendo por el mundo entero, es digno de llamar la atención y de tenerse en cuenta.

Es el comercio el principal elemento de riqueza de un país. Sanear ese comercio, fortificarle, dotándole de buenos métodos y capacitándole para las formas modernas de los negocios, es, indiscutiblemente, realizar una obra de verdadera trascendencia económica.

Esa obra es la que viene realizando desde hace muchos años la National, Cajas Registradoras. Más de un millón de Registradoras National repartidas entre el comercio universal, están, en efecto, creando la prosperidad en los negocios, reemplazando antiguos vicios y rutinas, por inteligentes métodos y prácticas modernas, disminuyendo, en suma, de una manera notable el número de quiebras y suspensiones de pago que, en la mayoría de los casos, son provocados por la falta de buena administración; de ello resulta un bien para los intereses generales de todos y cada uno de los países en que imperan las National.

Por otra parte, los últimos modelos de Registradoras, han hecho posible y demostrado, á la vez, la conveniencia de modificar las condiciones de trabajo y remuneración de los dependientes. De ahí se deriva una mejor disposición de los hombres para el trabajo, una mayor actividad desplegada, un estímulo constante al desarrollo de las buenas cualidades y capacidades de cada empleado.

Más de cuatro millones de éstos están al presente manejándose con Registradora National, en todos los países del mundo; es decir, más de cuatro millones de jóvenes, que, alejados de la tentación que provocaba el antiguo cajón abierto, protegida su honradez y estimuladas sus buenas disposiciones, crecen familiarizados con el orden, el método, la exactitud, preparándose así para ser, en el día de mañana, perfectos hombres de negocios.

Para apreciar debidamente el alcance de la influencia moral de las Registradoras National, en ese terreno, no se olvide que muchos hombres que llenan las cárceles de cada país, comenzaron á envilecerse en los cajones abiertos de los comercios, porque este es el primer medio que se ofrece á los jóvenes cuando se separan de sus familias para entrar como dependientes en un negocio.

Si en vez de oportunidades y facilidades para faltar á su deber tal vez por primera vez en su vida, se hubiesen encontrado delante de ellos con todo lo contrario, es decir, con una valla herméticamente cerrada contra toda falta de honradez y con un impulso y un estímulo constante al desenvolvimiento de las buenas cualidades que germinan en cada hombre, cientos de miles de hombres no se habrían perdido, yendo muchos á poblar las cárceles en vez de ocupar quizá altas y honorables situaciones en los negocios.

Dijo Víctor Hugo, que cada Escuela que se abre cierra un presidio. Podría igualmente afirmarse, que cada Registradora National que en negocio se implanta, salva el porvenir de muchos hombres.

¡Quién es capaz de medir la trascendencia de la acción bienhechora que ella, hora por hora, y día por día, está ejerciendo en más de un millón de casas de comercio, en la educación comercial, en las ideas y en los intereses de varios millones de hombres! Con justicia pueden ser consideradas las Registradoras National como un factor cada vez más considerable de progreso y prosperidad.

Si á estas consideraciones se añade el hecho de que más de diez mil personas están ocupadas en la fabricación, ó en la venta de las Registradoras, representando en cifras redondas un total de 40.000 personas que de ellas viven, se comprende el sentimiento de universal respeto que hoy inspira por doquier el nombre de la Compañía de Cajas Registradoras National.

FERRERO.

Estación Meteorológica

del

Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día 25

	Ocho de la mañana.	Cuatro de la tarde.
Barómetro, en m/m.....	712,0	709,7
Temperatura C.	6,4	8,8
Humedad %.....	76	68
Viento. } Dirección.....	E	E
} Fuerza (de 6 á 9).....	5	2
Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado).....		
Estado del cielo.....	Cubrt.º	Cubrt.º
Temperatura máxima.....	11,4	
Id. mínima.....	5,0	
Tiempo lluvioso.....		

NOTICIAS

Se arrienda la Venta titulada de «San Pedro el Verde», sita junto á la Fábrica de Armas.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á D. Angel Conde, calle de la Plata, núm. 18.

La procesión que había de celebrarse esta tarde con la venerada imagen de Nuestra Señora de la Salud, ha sido aplazada á causa del mal estado de la tarde hasta el domingo próximo.

El popular y afortunado expendedor de lotería Jesús González é Iniesta, ha sido el vendedor del número **26.915**, premiado en el último sorteo con **3.000 pesetas**.

Deseamos continúe facilitando á sus numerosos clientes su buena suerte.

Para señora zapatos de lona, desde 2 pesetas; para caballero, á 3,50; de gamuza, á 5,50.

Casa de Garijo, Zocodover, 10.

En la Inspección de vigilancia, ha sido denunciado el vecino de esta capital, Gabino Galán, por desobedecer ayer tarde en las Cuatro Calles y formular palabras groseras é inmoraes contra el guardia municipal núm. 20, que trató de reprenderle por su actitud incorrecta.

Recordatorios para la primera comunión, desde 2,50 el 100.

Antonio Garijo, Comercio, 12.

En unos exámenes. Catedrático. ¿Sabe usted cuál es el remedio más indicado para combatir el reuma, gota, ciática, arenillas, cólicos nefríticos, neuralgias y demás manifestaciones artríticas? Alumno. La «Piperazina Dr. Grau».

Varas alpinistas para los Boy-scouts á 75 céntimos.

Antonio Garijo, Zocodover, 10.

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana 26 de Marzo.—San Braulio, San Teodosio y Santa Eugenia.—*Anima*. I. P.

Cultos: Las cuarenta horas en la parroquia de Santos Justo y Pastor.

Parroquia de Santa Leocadia.—Tercer día del novenario á Nuestra Señora de la Salud; á las seis, siete, ocho, diez y media y doce, misas rezadas; á las nueve, misa cantada. Por la tarde, á las cinco y media, *exposición*, estación, sermón, novena, gozos, Santo Dios, reserva y salve.

Predicará todo el novenario D. Juan Carrillo.

Dolor de muelas.

Se cura en el acto oliendo la **ESENCIA ETERNA**, remedio poderoso y seguro de uso externo.

Precio del frasco 50 céntimos. Por una peseta se remite, correo certificado.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sánchez Delgado.

Santo Tomé, 6.—**TOLEDO**

En Madrid: Martín y Durán y Pérez Martín y Compañía.

A los Sres. Aspirantes.

Se gestiona la documentación precisa para el ingreso en las Academias Militares.

Marceliano Alguacil, escribiente del Juzgado Municipal.

Se vende una casa

en la plaza de la Hospedería de San Bernardo, núm. 2. Para tratar de ella, darán razón en la Casa de Viajeros de Santa Clara.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo.

Calle del Comercio, núm. 12.

EL ECO TOLEDANO

CUPÓN N.º

19

Un riquísimo traje inglés, de irreprochable y elegante corte, primorosamente confeccionado á medida en la acreditada Sastrería de

— **JOSÉ BRAVO** —

establecida en esta ciudad en la calle del Comercio, núm. 44.

REGALO del mes de **MARZO**

Sr. Secretario del Ayuntamiento de

JOSE DE LOS INFANTES

Proveedor de la Real Casa.

Belén, 13-TOLEDO-Teléfono 22.

A LAS SEÑORAS

Emilia Cifuentes

confecciona sombreros para señoras y niños. Se ha trasladado de la calle de la Plata, núm. 8, á la de Rojas, núm. 2, bajo (entre la de Alfonso XII y plaza del Salvador).

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT ALCAZAR, 7.-TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLEMO LÓPEZ

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Grandes novedades

Sellos de caucho y metal.

Se admiten encargos en la librería de Antonio Garijo, Comercio, 12.

Se sirven los pedidos á los seis días de hacer el encargo.



Gutenberg, Imprenta Moderna
Papelería y Objetos de Escritorio

DE
ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12 — TOLEDO — Teléfono 89.

Modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

LA SIN IGUAL DESPACHO DE LECHE

Arco de Palacio, 5, telf. 6.

Este lujoso Establecimiento, recientemente inaugurado, ofrece al público leche en inmejorables condiciones.

Se sirve á domicilio desde medio litro en adelante.

Arco de Palacio, 5, telf. 6.-TOLEDO

Recreo Toledano.

Gimnasio y Sala de Armas

de
Mr. Ballade.

Preparación de gimnasia con arreglo al nuevo plan de ingreso en las Academias militares.—Clases especiales de gimnasia sueca para señoritas y niñas.

MENORES, 16

Gran Fábrica de Mazapán y Chocolates.

Premiada con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Madrid de 1907 y MEDALLA DE PLATA en la de Barcelona de 1888.

CONFITERÍA Y COLONIALES

ARAQUE ARAQUE ARAQUE

CALZADO DE LUJO-CALZADO ECONÓMICO-ALPARGATAS

Comercio, 30.-TOLEDO.—Solarejo, 10 y 11.

<p>En la Redacción de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.</p>	<p>Faustino Vega RESTAURANT Barrio Rey, 9.—Tel.º 20 TOLEDO Especialidad en asados, perdices y paella. Precios económicos.</p>	<p>DESEO persona de algún capital para obtener patente; ampliar industria de utilidad. Detalles: Marin, Mecánico, Sixto Ramón Parro, 8.</p>
--	--	--

PANADERÍAS DE RATIÉ Y C. IA

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.
TOLEDO



¡ATENCIÓN!

Bicicletas "DURKOPP,"

¡A 4 pesetas semanales!

Facilidades desconocidas) ofrece esta afamada marca, para que todo el mundo pueda disfrutarla.

La mayor garantía es el crédito que se concede.

Nuevos modelos con adelantos sensacionales.

Pedir catálogos gratis á D. Victorino Gullón y Cabo, plaza del Colegio de Infantes, núm. 2, Toledo.

Delegado general de Otto Streithberger.-Barcelona.

Clases particulares de pintura y de dibujo

Especialidad en el método de paisaje de «Calame», exigido en las próximas convocatorias militares.

Retratos al óleo, directamente del natural ó de fotografías.

José López Crespo
Estudio: Plaza de San Nicolás, núm. 1, 1.º

Colegio-Academia de los Maristas

- 1.ª Enseñanza graduada.
- 2.ª Enseñanza (Matrícula oficial). Preparación para Carreras Militares.

(Profesorado militar.)
Admite internos y externos.

Calle del Refugio (Alfileritos), 3, Toledo.

Comercio de Sedas Pasamanería y Mercería

de

Benigno Aramendi

(SOBRINO DE RUPERTO DEL VALLE)
Comercio, núms. 26 y 28.-Toledo.

Grandes surtidos en artículos para la temporada de invierno, estambres, algodón perlé, guantes de lana y piel, fajas para vientre, rodilleras, medias y calcetines de lana.

Los modelos más nuevos en cuellos, estolas y manguitos de piel.

Adornos y puntillas de todas clases.

Botellas thermos para conservar calientes los líquidos, leche, caldo, café, chocolate, etc., muy útiles para enfermos, viaje y caza, nuevo sistema para conservar calientes las comidas.

PRECIOS BARATOS